



¿Para qué hacerse ciudadano(a) de los Estados Unidos?

Cada año, cerca de 700,000 personas se hacen ciudadanos de los Estados Unidos. Hay muchos beneficios y privilegios en ser ciudadano(a):

1. **Votar:** El derecho de votar por el Presidente y otras posiciones oficiales es uno de los privilegios mas importantes de la ciudadanía. Solo los ciudadanos pueden votar en elecciones nacionales. Los candidatos en la mayoría de las elecciones locales, estatales, y federales tienen que ser ciudadanos.
2. **Traer miembros de la familia:** Ciudadanos pueden ayudar a miembros de su familia viviendo en otros países inmigrar a los Estados Unidos. Los oficiales de inmigración le dan prioridad a los parientes de ciudadanos.
3. **Vivir en los Estados Unidos permanentemente:** Nunca le pueden quitar su derecho de vivir en los Estados Unidos siendo ciudadano(a).
4. **Obtener ciudadanía para los hijos:** Hijos menores de 18 años de edad son ciudadanos automáticamente si los padres son ciudadanos.
5. **Obtener beneficios del gobierno:** Algunos beneficios del gobierno solo están disponibles para ciudadanos.
6. **Viajar con un pasaporte de los Estados Unidos:** Viajar es más fácil. No hay límite de tiempo para viajar.
7. **Nunca tiene que renovar su permiso de residencia:** La ciudadanía es permanente y no necesita ser renovada.
8. **Viajar con seguridad:** Las embajadas y los consulados de los Estados Unidos protegen a sus ciudadanos cuando salen del país. El gobierno de los Estados Unidos ayuda a los ciudadanos que son víctimas de crímenes mientras estén viajando. También los ayuda si hay un desastre internacional o una emergencia.
9. **Obtener ayuda financiera para estudiantes:** Alguna ayuda financiera es solamente disponible para ciudadanos.
10. **Encontrar empleo:** La mayoría de los empleos en el gobierno federal requieren ciudadanía.



¿Es usted elegible?

Usted debe:

1. Tener 18 años de edad.
2. Ser un Residente Permanente Legal por 5 años (3 años si está casado a un[a] ciudadano[a] Americano[a]).
3. Vivir en los Estados Unidos como un Residente Permanente Legal por lo menos 5 años (3 años si está casado a un[a] ciudadano[a] Americano[a]).
4. Vivir en los Estados Unidos por lo menos 30 meses en los últimos 5 años (18 meses en los últimos 3 años si es está casado a un[a] ciudadano[a] Americano[a]).
5. Vivir en el estado en cual esté aplicando para la ciudadanía por lo menos 3 meses.
6. Poder leer, escribir, y hablar el Inglés básico.
7. Conocer la historia básica de los Estados Unidos y el gobierno.
8. Tener buen carácter moral.
9. Hacer un juramento a los Estados Unidos y a la constitución.

¿Sabía qué?

1. Los ciudadanos ganan más dinero. Los ciudadanos tienen salarios más altos y tienen niveles de pobreza más bajos que los Residentes Permanentes Legales, independiente de la edad, género, o etnicidad.
2. Los ciudadanos tienen beneficios de impuestos. Los ciudadanos no tienen que pagar impuestos de herencia cuando su esposa o esposo muera. Los no-ciudadanos tienen que pagar 50% de su valor neto combinado cuando su esposa o esposo muera.
3. Residentes Permanentes Legales no tienen los mismos derechos que los ciudadanos. Los arrestos son más riesgosos para los Residentes Permanentes Legales. Los no-ciudadanos pueden ser deportados sin nunca haber sido condenados de un crimen.